

Quito, 06 de mayo de 2020

## BOLETÍN DE PRENSA DCS-BP-CNC-019-2020

### Avances de la mesa técnica de Cooperación Internacional

Con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas de manera coordinada, el **Consejo Nacional de Competencias (CNC)**, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, AME, Congope, y el Conagopare, conformaron la mesa técnica para la gestión de la competencia de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CI), en este proceso articulado se destaca la participación de la academia como un actor clave para la construcción de un plan de fortalecimiento institucional integral.

Es así que, como resultado de las acciones realizadas por la mesa técnica durante el año 2020, en el ámbito de la capacitación, se ha realizado la construcción del **Curso Virtual de Cooperación Internacional para Funcionarios de los GAD Municipales**; la planificación de un conversatorio con cooperantes sobre el estado de la CI en la emergencia sanitaria y acciones para la reactivación en territorio; además, el desarrollo de un Foro para los GAD Parroquiales Rurales sobre la actualización de la Resolución 0009-CNC-2011.

En lo que respecta a la coordinación interinstitucional, la mesa técnica se reunió con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) para definir lineamientos de reactivación en territorio durante la fase post emergencia sanitaria; también revisó el instrumento para el levantamiento de información de la capacidad operativa de la competencia de CI, levantamiento que ya inició la AME.

Finalmente, el Consejo Nacional de Competencias, a través de la Dirección de Fortalecimiento Institucional ha logrado que Cancillería sea enlace entre la oferta de *cooperación internacional* y la demanda de los *Gobiernos Autónomos Descentralizados*, al momento el ente rector es el vínculo del proceso que se está

generando con el programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea, denominado EUROsociAL.

Funcionarios del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información brindaron la asistencia técnica en materia de optimización, simplificación y eficiencia de trámites administrativos a través de la Dirección de Planificación del Consejo Nacional de Competencias.

**Más información en:**

Dirección de Comunicación Social

**Consejo Nacional de Competencias**

[+\(593 2\) 3834 004](tel:+59323834004) ext. 1211

[comunicacion@competencias.gob.ec](mailto:comunicacion@competencias.gob.ec)

[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)